



## POLICÍA DEL PENSAMIENTO: PROTEGIENDO AL PUEBLO DE LA ORACIÓN

En su afán por defender el aborto a toda costa, los gobiernos están empezando a criminalizar el pensamiento silencioso. Es necesario oponer resistencia a sus esfuerzos.

- **Todd Huizinga**
- — 22 de julio de 2024

Desde que surgieron sus primeras versiones en algún momento de la Edad Media, la venerable canción popular alemana "Die Gedanken sind frei" (Los pensamientos son libres) ha sido un himno a una piedra angular de la dignidad humana: la libertad de pensamiento. Esta canción da voz al hecho de que, si bien las autoridades opresivas pueden prohibir el habla, la reunión, el culto o cualquier otra cosa que suceda fuera del ámbito de la conciencia de una persona, nadie puede detener lo que sucede dentro del cerebro. En Alemania, la versión contemporánea de la canción tomó forma en la primera mitad del siglo XIX, expresando la oposición popular a la censura y el autoritarismo.

Prohibida después de la fallida revolución alemana de 1848, resurgió en 1898 cuando el compositor Gustav Mahler la incluyó en su colección de canciones *Des Knaben Wunderhorn* ( *El cuerno mágico del niño* ). En las décadas de 1930 y 1940, la canción jugó un papel en la resistencia contra el nazismo. En 1989, los manifestantes la cantaron para expresar su demanda de una transición pacífica a la democracia en la República Democrática Alemana.

En el mundo anglófono, la canción fue popularizada por el cantante de folk y protesta estadounidense Pete Seeger en los años 50 y 60. La versión de Seeger entrelaza la frase original en alemán con letras en inglés que recuerdan al texto original:

**“Die Gedanken sind frei; mis pensamientos florecen libremente.  
Die Gedanken sind frei; mis pensamientos me dan poder.  
Ningún erudito puede mapearlos.  
Ningún cazador puede atraparlos.  
Nadie puede negarlo: Die Gedanken sind frei.**

A lo largo de los siglos y en numerosas versiones y en varios idiomas, “Die Gedanken sind frei” ha demostrado ser irresistible porque afirma rotundamente una verdad que es inspiradora por su innegabilidad: el pensamiento es libre y nadie puede impedir que nadie piense lo que él piensa. Escapa a todos los poderes externos. Es inmune a la aplicación de la ley. Nadie puede vigilar los pensamientos. Incluso con la omnipresente tecnología de vigilancia de hoy y su capacidad para llegar a todos los rincones de nuestras vidas, el término “policía del pensamiento”, popularizado por primera vez hace 80 años en el libro *1984* de George Orwell, nunca se ha tomado de manera literal. Siempre ha sido una exageración intencionada destinada a capturar el totalitarismo esencial detrás de los intentos políticamente correctos de silenciar las opiniones, el lenguaje o el comportamiento no aprobados.

Pero ahora, a raíz de una enmienda a la Ley de Orden Público que ordena que haya “zonas de contención” libres de protestas alrededor de las clínicas de aborto en Inglaterra y Gales, hemos sido testigos de varios casos en los que las autoridades gubernamentales han intentado *literalmente* vigilar el pensamiento. Y lamentablemente, esto no ha sucedido en China, Corea del Norte o Irán, sino en el Reino Unido, un supuesto bastión de la democracia y el Estado de derecho. En los últimos dos años, aproximadamente, al menos tres personas han sido arrestadas por participar en una oración silenciosa, sin decir una palabra en voz alta, en las inmediaciones de una clínica de abortos. Una de estas personas ha sido arrestada dos veces por su “delito”. Otras han sido acosadas por la policía, pero no arrestadas. Hasta ahora, todas ellas han sido reivindicadas, finalmente declaradas inocentes de haber cometido algún delito. Pero el mero hecho de que la policía haya podido cuestionar el derecho de cualquiera a rezar, no solo en voz alta sino *en silencio*, nos da algo más que una muestra de distopía.

Por supuesto, la ley tiene una justificación que muchos consideran convincente: una mujer que se encuentra en una situación lo suficientemente desesperada como para haber decidido someterse a un aborto está bajo una gran tensión emocional. Su decisión de interrumpir su embarazo es una decisión profundamente privada. Las personas que se oponen al aborto a las puertas de la clínica tienen un efecto intimidatorio y amenazador sobre las mujeres vulnerables, independientemente de si esa es su intención. Incluso si todo lo que están haciendo es rezar en silencio, los pro-vida contribuyen al gran sufrimiento de las mujeres heridas con su mera presencia.

Este razonamiento es comprensible incluso para quienes están a favor de la vida y se preocupan por la libertad de expresión y de religión. Sin embargo, sólo resulta convincente si se evita la cuestión del derecho a la vida del feto y se pone la empatía por quienes optan por el aborto por encima de cualquier otra consideración.

Pero muchas personas absolutizan la empatía y evitan pensar en el derecho a la vida de los bebés inocentes y sin voz que están en el útero. La descristianización de Occidente ha contribuido a marcar el comienzo de una era terapéutica en la que los dos grandes bienes en juego, a saber, la verdad y el amor, ya no están en equilibrio. Los sentimientos triunfan sobre la verdad y la empatía triunfa sobre todas las demás consideraciones, incluidos los derechos y libertades inalienables (como los de expresión y religión) que los gobiernos tienen por objeto garantizar. Esta situación es quizás el aspecto más escalofriante de todos: en la cosmovisión que sostiene un número considerable de personas en el Occidente descristianizado, tiene todo el sentido imponer una zona de protección libre de protestas alrededor de las clínicas de aborto, en la que a la gente no se le permite albergar en silencio ni siquiera

un solo pensamiento pro vida. La prohibición de la oración silenciosa no es sólo un caso de abuso de poder por parte del gobierno, sino también un ejemplo de cómo el gobierno ejecuta la voluntad de un número significativo de votantes.

Sin duda, la cuestión de prohibir la oración en silencio ha suscitado mucha controversia en el Reino Unido. La guía preliminar sobre la ley elaborada por el Ministerio del Interior de Suella Braverman afirma que la libertad de pensamiento es un derecho humano fundamental que el gobierno está obligado a proteger, y que la libertad de pensamiento incluye la libertad de orar en silencio. Pero muchos políticos, tanto de derecha como de izquierda, se oponen al proyecto de guía. Afirman, con bastante verosimilitud, que socava la clara intención del Parlamento de proteger a las mujeres que optan por abortar de toda interferencia o influencia en contra de ese derecho. Hay indicios de que la versión final de la guía del Ministerio del Interior cambiará de rumbo e incluirá la oración en silencio entre las acciones que violan la ley.

Inglaterra y Gales no son los únicos países que han llegado a extremos para proteger el aborto. En Escocia, el parlamento está considerando una ley de zona de amortiguación que es incluso más estricta que la enmienda a la Ley de Orden Público inglesa. También podría prohibir los pensamientos privados, incluida la oración en silencio. A raíz de la decisión Dobbs de la Corte Suprema en Estados Unidos, al menos 20 pro-vida han sido condenados en virtud de la Ley de Libertad de Acceso a las Entradas de las Clínicas (FACE, por sus siglas en inglés). La administración Biden también está añadiendo un cargo de conspiración para justificar sentencias de prisión draconianas. Una mujer, abuela y propietaria de una librería de Michigan, se enfrenta a sentencias combinadas que suman más de veinte años por haber bloqueado las entradas a las clínicas de aborto de manera no violenta.

No es casualidad que en relación con el aborto hayan surgido medidas extremas como el intento de controlar el pensamiento. La ferocidad de los intentos gubernamentales de impedir cualquier acción contra el aborto, incluso el acto invisible e inaudible de la oración silenciosa, da testimonio de lo evidente que es el mal del aborto. Cualquier cosa que aluda siquiera a su evidente vileza debe ser eliminada de inmediato. Si alguien pudiera siquiera empezar a pensar en ello, quedaría al descubierto una verdad que debe ser enterrada, a saber, que el "derecho a elegir" significa el derecho a matar a un niño no nacido. Uno puede llamarlo feto si quiere, pero sigue siendo un hecho innegable que el feto en cuestión es genéticamente un ser humano. En su mismo silencio, la oración al Padre de toda bondad pone de manifiesto la cruda realidad de que las clínicas de aborto existen con un propósito indecible: matar a seres humanos inocentes en las primeras etapas de la vida.

El nuevo totalitarismo va más allá de la cuestión del aborto. Bajo el influjo del mantra de la diversidad, la equidad y la inclusión, cualquier tipo de expresión religiosa podría verse amenazada. El pasado mes de octubre, el Ministerio de Defensa Nacional de Canadá ordenó a los capellanes militares, por un "compromiso con la diversidad, la inclusión y la mejora de nuestro programa de capellanía", que evitan mencionar a Dios o utilizar lenguaje religioso en las ceremonias públicas del Día del Recuerdo, la conmemoración anual de quienes han muerto defendiendo a Canadá. Esto fue el resultado de un informe de un grupo asesor que sugería que los seguidores tradicionales de las religiones monoteístas son racistas y homófobos. Como han documentado organizaciones como Ayuda a la Iglesia Necesitada y el Observatorio de la Intolerancia y la Discriminación contra los Cristianos en Europa (OIDAC), la descristianización y la corrección política están amenazando la libertad religiosa en toda Europa Occidental y América del Norte. Es hora de que los occidentales recuperemos la cordura. Aprovechemos nuestra rica herencia occidental de democracia, libertad, dignidad humana y derechos humanos (una herencia especialmente sólida en el Reino Unido, un modelo de democracia y estado de derecho con siglos de antigüedad) y neguémonos a tolerar el totalitarismo incipiente en nuestro medio.